



Entidad Local Autónoma  
THARSIS  
(Huelva)

## RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

**RESULTANDO.-** Que, ante la proximidad de la apertura de las piscinas de la Entidad Local Autónoma de Tharsis para la temporada de verano 2018, la ELA de Tharsis aprobó la Bases y la convocatoria para la contratación en régimen de personal laboral temporal de duración determinada, de 3 socorristas acuáticos.

**RESULTANDO.-** Que, los candidatos admitidos fueron convocados el pasado día 14 de Junio para la realización de las pruebas prácticas, de conformidad con lo establecido en la Base sexta, y que en las mismas se obtuvieron los siguientes resultados:

CANDIDATO	VELOCIDAD	RESISTENCIA	BUCEO
D. Antonio Rigores Arazola.	43 segundos	5 Min y 41 Seg.	15 metros
D. Francisco Cuaresma Durán	36 segundos	5 Min y 25 seg.	18 metros
D. Fernando Medero Macías	55 segundos	5 Min y 39 seg.	15 metros

**RESULTANDO.-** Que, el tribunal calificador propuso a esta Presidencia, en fecha 18 de Junio, la formalización de los contratos a los siguientes aspirantes:

- Francisco Cuaresma Durán, NIF 29.442.824-H.
- Fernando Medero Macías, NIF 48.938.647-Y.
- Antonio Rigores Arazola, NIF 49.112.403-C.

Examinadas las Bases de la convocatoria, y de conformidad con lo establecido en la Ley 5/2010, de 11 de Junio, de Autonomía Local de Andalucía, la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de Octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, y el Texto Refundido del Estatuto Básico del estatuto de los trabajadores,

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Ordenar la contratación, en régimen de personal laboral, a jornada completa, por tiempo determinado que irá desde el 22 de Junio hasta el 16 de Septiembre, ambos inclusive, y horario laboral según cuadrante, a las siguientes personas:

- Francisco Cuaresma Durán, NIF 29.442.824-H.
- Fernando Medero Macías, NIF 48.938.647-Y.

- Antonio Rigores Arazola, NIF 49.112.403-C.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente Resolución en la página web y en el Tablón de anuncios de esta Entidad Local Autónoma, para general conocimiento.

**TERCERO.-** Dar cuenta de la presente Resolución a la Junta Vecinal de esta Corporación en la siguiente sesión a celebrar.

En Tharsis, a 19 de Junio de 2018.

**EL PRESIDENTE,**



**Fdo. D. Lorenzo Gómez Volante**